 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Padres de familia espacio rural la unión ruta tunal alto**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ N 2822332024 DEL 29-05-2024**.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024098208**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 28/06/2024



DANIEL ANDRÉS MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 5/072024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: *Adriana María Gómez Lemus – Apoyo Administrativo*

Auso



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-20 10:42:14
 Radicado: S2024098208



Cod Dependencia: SDIS.12320 Fol:
 Tipo Documental:
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
 Destino: JANEETH GUZMAN CRUZ
 Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20240620-104320-3-81653-48291357
 2024.06.20T11:39:05.05:00 ... Página 1 de 4

Código 1213003

Bogotá D.C., 20 de junio de 2024

Señores(as):
PADRES DE FAMILIA ESPACIO RURAL LA UNION RUTA TUNAL ALTO
 ATN. JANEETH GUZMAN CRUZ Y DEMÁS FIRMANTES
 Ciudad

Asunto: Respuesta a REQ. No. 2822332024 del 29-05-2024.

Respetados señores(as),

En atención a lo expresado en su solicitud, radicado bajo número de referencia nos permitimos dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 así:

La Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con el Decreto 607 de 2007, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Inicialmente, es pertinente señalar que, para aclarar la solicitud de su petición se realizó reunión con la responsable de la Unidad Operativa el día 11 de junio del presente año, en el cual informo las controversias que se suscitaron fuera de la Unidad Operativa lo cual son hechos aislados a las actividades y desarrollados en el espacio rural.

Cabe señalar, que para que los hechos sean investigados y generen una respuesta de índole jurisdiccional, penal, disciplinaria, administrativa o fiscal, por parte de la autoridad competente, es necesario que la veracidad de estos sea acreditada, por lo tanto, y en el marco de la presunción de la buena fe, no podemos retirar a la auxiliar sin ningún tipo de documento que compruebe algún tipo de antecedente.

No obstante, les informamos que el rol de la señora Ginna Orjuela dentro de la Unidad Operativa es de Auxiliar pedagógica y no profesora como refiere en su escrito, quien apoya las acciones de articulación con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, es por ello, que la misma acredito y presento toda su documentación en regla y sin ningún tipo de inhabilidad para su respectiva contratación.

Finalmente, para la Subdirección Local de Integración Social es importante conocer este tipo de situaciones cuando se presentan en nuestras unidades Operativas, con el fin de aclarar cualquier situación en contexto

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
 Código postal: 110311





Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acurido: 20240620 104320 94353-48201357
2024.06.20T11:39:05-05:00 - Pagina 2 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



que se desarrollen por cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio, de acuerdo con lo establecido en nuestro procedimiento de deber de denuncia.

De esta manera, la Subdirección Local de Integración Social Usme-Sumapaz brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda Profesional Jurídica CPS
Aprobó: Daniel Andrés Mora Ávila - Subdirector Local (E) para la Integración Social Usme – Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024098208

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240620-104320-3a3b53-48291357

Creación: 2024-06-20 10:43:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-20 11:39:04



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local

Daniel Andres Mora Avila

70662558

dmoraa@sdis.gov.co

Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e)

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240620-104320-3a3b53-48291357
2024-06-20 11:39:05:00 - Pagina 3 de 4

Valido



Firmado Electrónicamente con A2:Sign
Acuerdo: 20240620-104320-3a3b53-48291357
2024-06-20 11:39:05:05.00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024098208

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240620-104320-3a3b53-48291357

Creación: 2024-06-20 10:43:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-20 11:39:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-20 10:43:37 Lec.: 2024-06-20 11:38:44 Res.: 2024-06-20 11:39:04 IP Res.: 191.156.231.219